



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. RHU.SP-0140 - 2018

CONTRATAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES PARA DETERMINAR DE MANERA TÉCNICA EL VOLUMEN DE TRABAJO QUE SE DERIVA DEL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y/O DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

VERIFICACION DE REQUISITOS

PROPONENTE	Carta de presentación Anexo 1	Certificado Existencia y Representación Legal	Registro Único tributario (RUT)	Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal	Antecedentes Disciplinarios, penales y Fiscales	Certificado de NO encontrarse incurso en Inhabilidades o Incompatibilidades para Contratar	Certificado de cuenta bancaria	Certificado seguridad social y pago aportes parafiscales	Verificación en el Sistema de Medidas Correctivas	Garantía de seriedad de la oferta
FUNDACIÓN MIRANDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GERARDO EUGENIO MESIAS MENDEZ	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
THT THE TALENT SYSTEM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CORPDESARROLLO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICADO CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

FUNDACIÓN MIRANDA, NO SUBSANO, PUES SI BIEN ACREDITA CAMARA DE COMERCIO DANDO CUENTA QUE ENTRE SU OBJETO SOCIAL ESTA " CARGAS LABORALES", EL CERTIFICADO NO HA COBRADO FIRMEZA DE DICHA CIRCUNSTANCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 962 DE 2005, EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, AUNADO A LO ANTERIOR LA PROPUESTA DEBE SER RECHAZADA PUES LO PROponentes NO PODRAN ACREDITAR CIRCUNSTANCIAS OCURRIDAS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO QUE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA FUE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ES DECIR DOS DIAS ANTERIORES A LA INSCRIPCIÓN REALIZADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES, TAL COMO CON TSA EN EL DOCUEMTO ENTREGADO PAGINA 1 DE 4.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co



CORPDESARROLLO

NO SUBSANÓ, el incumplimiento del requisito No. 2, su objeto social estipulado en el Certificado de existencia y representación legal no se asemeja al objeto requerido por el HUDN en la solicitud simple de ofertas.

NO SUBSANÓ, el incumplimiento del requisito No. 8, no anexa las certificaciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.



Dr. JORGE ENRIQUE BAUTISTA DURÁN

Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Sylvia Rengifo

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co

